MUNICIPALIDAD DISTRITAL MANSERICHE
MESA DE PARTES
FOLIO Nº ____ EXP. Nº 0700
FECHA 23/03/18 HORA: 4:00 p
FIRMA

"ACTA DE CONSULTA PREVIA"

"ETAPA Nº 05 EVALUACION INTERNA".

Comunidad Nativa, Suwa-Entsa siendo las, horas 8:00. a.m. de la mañana del mes presente día Viernes 16 de marzo año actual 2018 perteneciente en la Organizacion chapi, shiwang, Comprencion del DISTRITO DE MANSERICHE, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON REGION LORETO de lo cual asistieron 40 Comuneros participantes en la Reunion Ordinaria, para tratar el ETAPA, DE EVALUACION INTERNA, y a los siguientes:

AGENDA A TRATAR.

el Apu de Comunidad se dio inicio de la, Asamblea Ordinaria, manifestando sobre Proyecto de mejoramiento de la carretera, caramiriza a Borja Km. 16.220, metros, que se va Ejecutar la obra de nuestro territorio Titular Sinchi Roca., como somos comunidad involucrado, anexo de Sinchi Roca con breves debates Arduo, se aprobó el Ingreso de Ejecutar. la obra inmediata realizar la Construcción de carretera aceptamos como Pueblo Indigena Originario., conjunto queda aprobado con hunanimidad.

* Propuesta de la Comunidad Suwa Entsa.

* Pido ante la Municipalidad Distrital, de Manseriche, canalizan el partieron con el PROVIAS Nacional el construccion de carretera que sea

considerado PISTA en todo canaleta.

- el pueblo originario, como nuestra Organizacion chapi shiwang va vijilar, la obra que sea bien Implementado y bien determinado, sino Ejecutara de obra, el pueblo Tomar de Empresa

* SE PROHIBE: totalmente no dejar, basuras dentro del territorio del pueblo Indigena, más bién, mantener limpia para evitar MEDIO AMBIENTE.
* No intervenir personas extraños, como por Ejemplo de sierra y de la costa, por que la tierra esta Titulada, y respetar el estatuto de la Comunidad, y costumbres la Vivencia del pueblo Indigena
* La MUNICIPALIDAD DISTRITAL, tiene la Obligacion de Apoyo de alguna Manera, con BOTIQUIN comunal para los anexos.
* cualquier Accidente que puede causar, a los obreros reconozca la Empreza por, derechos de la vida. ó para bien de la muerte.
* Todo los Trabajadores que sean, tomado, Analisis, que tenga su seguridad su Contrato seguro.
* La Empresa tiene que dar recompenza por derecho de serbidumbre caso de sindi Roca y anexos.
* Preparamos personas, que se va, participar en el diálogo en la mesa el dia 26 de marzo personas acreditados. 4 voluntarios.

No habiendo otro punto que, tratar la sesion, siendo las horas 3:45 se sierra la Acta y abajo Firman:

LEONIDAS AMPUSH MANCIO
DNI N°80173139
COMUNIDAD SUWA ENTSA
DISTRITO DE MANSERICHE

Elmer Paijum S.
DNI: 45823367.
Secretario

Alex Ampush Mancho
DNI: 48171940
comunero

Diana Pakun S
DNI: 47838576
Comunera

Maria Mandalena ch. U.
DNI: 48502089
comunera

Ronal Ujukam Sanchium.
DNI: 44833111
Comunera.

Elias Estefano ch. Paukai
DNI: 70835570
comunero

Regina Ujukam Sanchium
DNI: 46293017

Diana Tsamash Ujukam.
DNI: 47432601

Josefa Hidalgo ch.
DNI: 48833474.
comunera.

Nesly Sanchium S.
DNI: 80395892
comunera

Isabel Sanchium Taki
DNI: 45173781.
comunera.

Salomon Daekat Tsuma
DNI: 45174001
comunero

Basty Tiwi S.
DNI: 17565643
comunera.

Saulo Shawit S.
DNI: 45150 6
presidente de APATA DE F.E. Triciar

Roque Ortego W
DNI: 44370853.
Comunero

Calixto Pakun S.
DNI: 056262
comunero

Vergizio sanchium P.
DNI: Tamite
Comunero

Mariana sanchium P.
DNI: 48678774
Comunera.

Julio sanchium T.
DNI: 05605385
Comunero

Dita Ujukam S.
DNI: 44423501
Comunera

Hilda sanchium S.
DNI: 46391227
Comunera

Cedia Llancth A. S.
DNI: 72604552.
Comunera

Rogue Ampush A.
DNI: 80171752
Comunero

Hipolito Sanchium S.
DNI: 44421077.
Comunero

Nuaku Juan A.
DNI: 33760684
Comunera

Melea Cedy Guzman T.
DNI: 45811356.
Comunera.